

108
FOJA



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N° 6.557/98.-

Ref./ MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION.-Dirección General de Administración.-

S/-Solicitud de bienes en desuso de la Escuela N° 16, formulada por la MUNICIPALIDAD de GENERAL SAN MARTIN.-

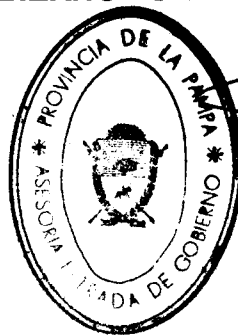
DICTAMEN N° 899/99.-

Señor Contador General de la Provincia:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto obrante a fojas 105/106.-

Por lo expuesto, el mismo se encuentra en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

**ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa, 27 de Agosto de 1999.-
JRS.-**



[Firma manuscrita]
Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa